

Serrano, 240. 4º • 28016 Madrid. • Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80

Madrid, 19 de febrero de 2021

FUTURECO BIOSCIENCE, S.A.

Avenida Del Cadí Nº19-23

08799 Olerdola (Barcelona)

Att. Dña. María Belén López García

ASUNTO: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Estimada amiga:

Es una gran satisfacción para todos nosotros informarle del resultado positivo de su proceso de acreditación enviándole este Certificado de Acreditación como **Reconocimiento de la Competencia Técnica** de su entidad.

Esta acreditación les autoriza para utilizar la marca ENAC. Destacamos la importancia de este uso, ya que la marca de acreditación ENAC, o referencia a la condición de acreditado en los informes y certificados emitidos dentro del alcance de la acreditación, es el único mecanismo que permite beneficiarse del reconocimiento de la acreditación.

Los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA) que ENAC ha firmado en el seno de las organizaciones internacionales EA (European Cooperation for Accreditation) e ILAC (International Laboratories Accreditation Cooperation), permiten a su vez que los informes y certificados emitidos por entidades acreditadas por ENAC sean aceptados fácilmente en el resto de países firmantes de dichos acuerdos. En nuestra página web puede consultar estos acuerdos y los países firmantes de cada uno de ellos.

Con objeto de hacer más visible la existencia del MLA y facilitar así la aceptación de los certificados en diferentes mercados, ILAC ha establecido una marca que puede ser usada por las entidades acreditadas en combinación con la marca del organismo de acreditación.

Si fuera de su interés hacer uso de la marca internacional ENAC/ILAC MRA le ruego nos envíe cumplimentada la Declaración de Adhesión disponible en la página web ⁽¹⁾ para proceder a enviarle la marca combinada ENAC/ILAC MRA.

Las condiciones de uso tanto de la marca ENAC como de la marca combinada ENAC/ILAC están establecidas en el documento CEA-ENAC-01 también disponible en la web.

Como saben, ENAC es una Asociación sin ánimo de lucro de la que pueden formar parte las entidades acreditadas. En nuestra página web encontrará información al respecto, por si fuera de su interés su incorporación.

Esperamos sinceramente que esta acreditación redunde en beneficio de su entidad y en el del sector en que desarrolla su actividad.

Un fuerte abrazo,



Beatriz Rivera Romero
Directora General

Anexos:

- Certificado de Acreditación nº 1402/LE2586

⁽¹⁾ www.enac.es/AreaPrivada